



**Liceo de Aplicación A-9**  
**Rector Jorge E. Schneider**  
**Av. Ricardo Cumming 21-29**  
**+56 44 235 3838**

## Orientaciones Pedagógicas del 07/08 al 13/08

Estimada comunidad educativa

Considerando las limitaciones para hacer uso pedagógico del edificio C29 por problemas en infraestructura crítica, y a su vez nuestra obligación de brindar el servicio educativo a todos nuestros estudiantes en las 3 jornadas, se propone implementar la siguiente modalidad, en concordancia al dictamen 0063/22.<sup>12</sup>

**Objetivo:** *Disminuir brechas de aprendizaje en los estudiantes a través del acompañamiento pedagógico en modalidad remota, dando así cobertura curricular priorizada 2025 según cada nivel.*

- Jornada EPJA, realizarán sus **actividades presenciales en C21**
- Jornada Mañana y Tarde realizarán sus actividades académicas según el siguiente cuadro:

### Jornada Mañana

BLOQUE	INICIO	TÉRMINO	HORARIOS MODO SINCRÓNICO
1	08:00	08:40	8:10-8:40
2	08:40	09:20	8:40-9:10
	RECREO		
3	09:35	10:15	9:45-10:15
4	10:15	10:55	10:15-10:45
	RECREO		
5	11:05	11:45	11:15-11:45
6	11:45	12:25	11:45-12:15
	RECREO		
7	12:30	13:05	12:40 - 13:05
8	13:05	13:40	13:05 -13:30

<sup>1</sup> Sobre la realización excepcional de actividades educativas por modalidad remota ante causas atribuibles a caso fortuito o fuerza mayor que impidan contar con las condiciones mínimas de infraestructura o mobiliario para la prestación del servicio educacional. Sustituye Dictamen N° 58 de la Superintendencia de Educación. (pág.1)

<sup>2</sup> Con todo, es pertinente enfatizar que la posibilidad de realizar clases de manera telemática, sea por exigencias de tipo sanitario o de infraestructura, de forma alguna puede sustituir la experiencia de enseñanza y aprendizaje que poseen las clases presenciales. De ahí que esta alternativa sólo pueda ser utilizada excepcionalmente ante circunstancias calificadas y como una forma de disminuir los efectos educativos derivados de la imposibilidad de utilizar el local escolar por un tiempo determinado. En razón de ello, y en línea con el principio de flexibilidad, el establecimiento deberá considerar en su planificación pedagógica las diferencias propias de las actividades a distancia con las actividades presenciales, así como las circunstancias particulares de los estudiantes afectos a esta modalidad transitoria. (pág.6)

### Jornada Tarde

BLOQUE	INICIO	TÉRMINO	HORARIOS MODO SINCRÓNICO
1	14:00	14:40	14:10-14:40
2	14:40	15:20	14:40-15:10
	RECREO		
3	15:35	16:15	15:45-16:15
4	16:15	16:55	16:15-16:45
	RECREO		
5	17:10	17:50	17:20-17:50
6	17:50	18:30	17:50-18:20
7	18:30	19:05	18:40-19:05
8	19:05	19:40	19:05-19:30

#### → Consideraciones pedagógicas y administrativas

- Se realizarán 2 modalidades posibles de acompañamiento sincrónico: **a)** clase vía Meet/ Zoom / Teams según horario **b)** Envío de material de aprendizaje y simultáneamente conexión en tiempo real del/la docente para atender dudas y consultas frente a la tarea/ actividad.
- El profesor/a definirá en el respectivo Classroom de curso la modalidad de trabajo, así también estará disponible en el link o tablón de la plataforma para atender las dudas respectivas de su curso.
- Las 2 modalidades anteriores, implican que el docente **recopilará la asistencia de los estudiantes a su acompañamiento pedagógico sincrónico**, según formulario o instrumento que este determine. La asistencia será por bloques de clase y se informará a Inspectoría General.<sup>3</sup>
- Para estudiantes con dificultades de conectividad, podrán hacer retiro de material impreso el viernes 08/08 de 12:00 a 13:30 hrs, previa solicitud por correo electrónico a UTP o mediante equipos pedagógicos (profesor tutor/a, orientación, PIE) quienes informarán esta necesidad.
- El equipo de docentes y profesionales PIE trabajará en modalidad telemática, en aula de recursos online, según indicaciones de su educador/a. Mayores detalles, consultar a coordinación PIE [pie@liceodeaplicacion.cl](mailto:pie@liceodeaplicacion.cl)
- Departamentos complementarios de Unidad Técnica y Convivencia Educativa (Orientación, PIE, Psicopedagogía, duplas) deberán cautelar posibles estudiantes con dificultades de acceso y/o que requieran material impreso, trabajo en aula de recursos, entre otras actividades de apoyo.
- Los códigos de cada Classroom se pueden consultar en: <https://liceodeaplicacion.cl/codigos-classroom-actualizados-julio-2025/>

<sup>3</sup> Cada profesor informará, finalizado el tiempo sincrónico, la asistencia de sus estudiantes a su respectivo Inspector de nivel con copia a [inspectoriageneral@liceodeaplicacion.cl](mailto:inspectoriageneral@liceodeaplicacion.cl)